

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

3609 BARCELONA

Rosalía Osorio Tenorio, la Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Barcelona,

Hago saber que: En el concurso abreviado 713/2014 se dictó un auto por el que se ha declarado concluso el concurso de Sant Boi Consultoria, Sociedad Limitada, con CIF B65494163, con domicilio en calle Cristófor Colom, 21, Barcelona

La misma resolución, que es firme por no poder interponerse recurso alguno (artículo 481.1 (LC), ha acordado el cese de las limitaciones a las facultades de administración y disposición de la parte concursada subsistente en ese momento, salvo las que se contengan en la sentencia firme de calificación.

Barcelona, 7 de octubre de 2020.- El Letrado de la Administración de Justicia, Rosalía Osorio Tenorio.

ID: A210004196-1